RAMA JUDICIAL REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 011 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ

LISTADO DE ESTADO

Fecha de Fijación: 22/04/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Cuad.
110014105011-20240012500	Ordinario de única instancia	DIANA PATRICIA CHACON	EDUARDOCKREJCI DATOS Y SOLUCIONES S.A.S	AUTO ORDENA OFICIAR REPARTO	18/04/2024	
110014105011-20240016900	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL ROSARIO, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL ROSARIO	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	18/04/2024	
110014105011-20240017000	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	ALICIA LILIANA BARRETO HERNANDES	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	18/04/2024	
110014105011-20240017500	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	GRUPO NEDUER- S.A.S.	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	18/04/2024	
110014105011-20240017800	Ejecutivo Laboral	SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	ZOOM CONSTRUCTORA SA	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	18/04/2024	
110014105011-20240018000	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	MARGARITA MARIA CAMACHO NARANJO	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	18/04/2024	
110014105011-20240012900	Ordinario de única instancia	JAIRO PALOMO VARGAS	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	AUTO DECLARA INCOMPETENCIA Y REMITE	18/04/2024	
110014105011-20240020100	Ordinario de única instancia	DILIA ANGELICA LUIS NARVAEZ	ACCION DOMESTICAS DE COLOMBIA S.A.S	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR	18/04/2024	
110014105011-20240018200	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES OMEGA LTDA	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	18/04/2024	
110014105011-20240018300	Ejecutivo Laboral	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	INTERPUBLIC COLOMBIA SAS	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	18/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2024 SE FIJA POR UN DIA EL PRESENTE ESTADO EN EL HORARIO HÁBIL JUDICIAL DEL DESPACHO RESPECTIVO.

MILENA ANDREA ALEJO FAJARDO

SECRETARIO